

Quito, 10 de noviembre de 2022  
Oficio N.- 28\_GP  
Hoja de Ruta: TE-MAT-01698-19  
Ticket GDOC – 2018-187488

Asunto: aval histórico para asignación de nombres a parques

Arquitecto  
Hidalgo Núñez Lucio  
**GERENTE DE PLANIFICACIÓN-EPMMOP**  
Presente. –

De mi consideración:

Mediante la presente emito el AVAL HISTÓRICO FAVORABLE para la denominación del Parque El Progreso, de acuerdo al informe de factibilidad remitido por la Gerencia de Planificación de la EPMMOP en respuesta al oficio 28-GP de 7 de marzo de 2019 en la que se solicita el aval histórico individualizado de 16 parques ubicados en varios sectores del Distrito Metropolitano de Quito.

Adjunto sírvase encontrar el justificativo histórico del Parque El Progreso.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:

**MANUEL  
PATRICIO  
GUERRA ACHIG**

Dr. Patricio Guerra

**CRONISTA DE LA CIUDAD**

## **JUSTIFICATIVO PARQUE EL PROGRESO**

Este espacio está ubicado al norte de la ciudad en el barrio Unión y Progreso, calle Carlos Fortines del Comité del Pueblo.

El nombre del barrio es evidencia histórica del proceso de trabajo y esfuerzo común de sus moradores que juntos han logrado paulatinamente mejoras para obtener una mejor calidad de vida en el sector.

Por esta razón su propuesta es denominar a su espacio verde como Parque El Progreso con el fin de dar un mensaje a las nuevas generaciones para que continúen unidos y trabajando por el desarrollo local.



**Patricio Guerra**  
**CRONISTA DE LA CIUDAD**